**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

Siendo las doce horas con quince minutos del veinticuatro de enero de dos mil veintidós, se reunieron vía remota, las ciudadanas y los ciudadanos integrantes del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; C. Luis Alberto Pavón Mercado, Presidente; C. Carlos Bautista Rojas, Secretario Ejecutivo; C. Mildred Fabiola Estrada Rubio, Vocal Primera; C. Saraí Santiago Orozco, Suplente del Vocal Segundo y el C. Jorge Fausto Bustamante García, Comisario. Con la finalidad de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria 2022**, del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la convocatoria de número **OGAIPO/CT/S.O./01/2022** de fecha 21 de enero de 2022, suscrita por el C. Luis Alberto Pavón Mercado, Presidente del Comité de Transparencia, misma que fue notificada en tiempo y forma a las y los asistentes como consta en el acuse de recibo respectivo, el cual obra anexo a la presente, para los efectos a que haya lugar.- - -

El C. Luis Alberto Pavón Mercado, Presidente, procedió al desahogo del punto número 1 (uno) del orden del día, relativo al pase de lista y verificación de *quórum* legal, y una vez realizado, conforme a lo dispuesto por el artículo 15 fracción IV del Reglamento Interno del Órgano Colegiado, manifestó que se encuentran presentes vía remota, la totalidad de Integrantes del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, por lo que declaró la existencia del *quórum* legal para la celebración de la Sesión.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

A continuación, en el desahogo del punto número 2 (dos), relativo a la aprobación del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia, procedió a llevar a cabo la lectura del orden del día propuesto, siendo el siguiente: - - - - - - - - - - - - - -

1. Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal.- - - - - - - - - - - - - - -
2. Aprobación del Orden del día.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. Aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, correspondiente al segundo semestre 2021.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
4. Lectura y aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Transparencia del OGAIPO.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
5. Clausura de la Sesión.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

A continuación, el Presidente del Comité de Transparencia, procedió al desahogo del punto número 3 (tres) del Orden del día relativo a la Aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, correspondiente al segundo semestre 2021. Para tales efectos, el Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo, dar cuenta de este punto.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El Secretario Ejecutivo, señaló que con fecha 18 de enero de 2022, fue circulado a todas las unidades administrativas del Órgano Garante, el oficio número **OGAIPO/CT/009/2022**, mediante el cual se les solicitó enviar a este Órgano Colegiado el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente al segundo semestre del año 2021. Al respecto, Informó a las y los integrantes del Comité de Transparencia, que 8 unidades administrativas atendieron dicho requerimiento en tiempo y forma. Al respecto, se dio cuenta de los oficios con numero número: **OGAIPO/CG/045/2022** emitido por la Contraloría General y recibido por la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia el 18 de enero de 2022, mediante el cual informa que no cuenta con expedientes clasificados como reservados; **OGAIPO/DCCEADP/047/2022** emitido por la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales, y recibido por la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia el 18 de enero de 2022, mediante el cual informa que no cuenta con expedientes clasificados como reservados; **OGAIPO/SGA/0080/2022** emitido por la Secretaría General de Acuerdos, y recibido por la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia el 20 de enero de 2022, mediante el cual informa que no cuenta con expedientes clasificados como reservados; **OGAIPO/DAJ/041/2022** emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos, y recibido por la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia el 20 de enero de 2022, mediante el cual informa que no cuenta con expedientes clasificados como reservados; **OGAIPO/DTT/032/2022** emitido por la Dirección de Tecnologías de Transparencia, y recibido por la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia el 20 de enero de 2022, anexando el formato del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente a dicha Dirección, mismo que fue enviado a las y los integrantes de este Órgano Colegiado en tiempo y forma, para su respectivo análisis, discusión y aprobación en su caso, en la presente Sesión Ordinaria y mismo que se anexa a la presente acta; **OGAIPO/ST/019/2022** emitido por la Secretaría Técnica, y recibido por la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia el 21 de enero de 2022, mediante el cual informa que no cuenta con expedientes clasificados como reservados; **OGAIPO/DGA/14/2022** emitido por la Dirección de Gobierno Abierto, y recibido por la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia el 21 de enero de 2022, mediante el cual informa que no cuenta con expedientes clasificados como reservados; Finalmente, mediante oficio **OGAIPO/DA/84/2022** emitido por la Dirección de Administración, y recibido por la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia el 21 de enero de 2022, mediante el cual informa que no cuenta con expedientes clasificados como reservados. Derivado de lo anterior y con fundamento en los artículos 100 tercer párrafo, 102, 109 y 206 fracción XIV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los numerales Décimo segundo, Décimo tercero y Décimo cuarto, de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de versiones públicas; así como el numeral Décimo tercero, fracción VI y VII de los Lineamientos para el establecimiento y funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados por las Leyes de Transparencia, se sometió a aprobación del Comité de Transparencia, el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) que emite la Dirección de Tecnologías de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno, correspondiente al segundo semestre del año 2021.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Escuchadas y escuchados que fueron los Integrantes del Comité de Transparencia, el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) que emite la Dirección de Tecnologías fue aprobado por unanimidad de votos.- - - - - - - - - - - - -

El Presidente del Comité de Transparencia, procedió al desahogo del punto numero 4 (cuatro) del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Transparencia. En ese sentido, el Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo, dar cuenta de este punto.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo señaló que, una vez que se dio cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día de esta Sesión y tomados los acuerdos respectivos, se procedió a dar lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Transparencia.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Escuchadas y escuchados que fueron los Integrantes del Comité de Transparencia, el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 fue aprobada por unanimidad de votos.- No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día, se tomaron los acuerdos siguientes:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PRIMERO:** Se aprueba por unanimidad de votos el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) que emite la Dirección de Tecnologías de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno, correspondiente al segundo semestre del año 2021 y se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que realice las gestiones legales y administrativas correspondientes.- - - - - - - - - - - - - -

**SEGUNDO:** Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Así lo acordaron y firman C. Luis Alberto Pavón Mercado, C. Carlos Bautista Rojas, C. Mildred Fabiola Estrada Rubio, C. Saraí Santiago Orozco, y el C. Jorge Fausto Bustamante García, integrantes del Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - El Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**C. Luis Alberto Pavón Mercado.**

Presidente

**C. Carlos Bautista Rojas. C. Mildred Fabiola Estrada Rubio.**

Secretario Ejecutivo Vocal Primera.

**C. Saraí Santiago Orozco. C. Jorge Fausto Bustamante García.**

Suplente del Vocal Segundo. Comisario